

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS, EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS

Dando cumplimiento a la LEY ORGANICA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y EFICIENCIA DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS CAPITULO I, NORMAS GENERALES, Art. 1.- Objeto.- Esta Ley tiene por objeto disponer la optimización de trámites administrativos, regular su simplificación y reducir sus costos de gestión, con el fin de facilitar la relación entre las y los administrados y la Administración Pública y entre las entidades que la componen; así como, garantizar el derecho de las personas a contar con una Administración Pública eficiente, eficaz, transparente y de calidad. la empresa de agua potable y Alcantarillado del Cantón Calvas cuenta con un software para el manejo de la información de sus usuarios. Art. 15.- Trámites en línea. - Las entidades reguladas por esta Ley que cuenten con trámites administrativos que se puedan gestionar en línea, deben garantizar que el trámite, en su totalidad, se pueda realizar en línea y no podrán exigir la presentación del original o copia del comprobante de la gestión de dicho trámite como requisito para finalizar el mismo. Cuando el trámite administrativo se pueda gestionar en línea, las entidades reguladas por esta Ley no podrán exigir la presencia física de la o el interesado.

La EP Emapac, se encuentra empeñada en realizar la adquisición de recursos y herramientas de equipos informático, impresoras e instrumentos técnicos como UPS, cable de red UTP Cat. 5e, pilas de computador, Conectores RJ45, Pasta térmica, disco duro, disco duro externo, Memorias RAM DDR3, UPS, Fuentes de poder; para las diferentes áreas de trabajo de la empresa y así garantizar la confiabilidad de los resultados en el proceso. Es preciso señalar que tanto los antivirus como las impresoras y recursos y herramientas de equipos informático, son herramientas que forman parte de toda una solución integral de seguridades y disposiciones informáticas además que su adquisición e implementación forman parte del sistema de seguridad avanzado, tiene un carácter preventivo y disociador.

En la actualidad la EP Emapac requiere adquirir las licencias antivirus, impresoras, recursos y herramientas de equipos informático con las siguientes especificaciones:

Item	Descripción	Especificaciones técnicas
1	Licencias Antivirus	- o Motor unificado llamado ThreatSense® Technology - o Antivirus y antiespía, incluye antispam y cortafuego personal - o Baja utilización de recursos del sistema. - o Análisis heurístico de alta capacidad con detección de virus y otros códigos maliciosos - o Utilización de puntos rápidos de comprobación y rutinas CRC - o Desinfección de virus de macro (macrovirus) y restauración de documentos a su formato original. - o Detección de virus aún en documentos y bases de datos encriptados y/o protegidos con clave. - o Detección de virus en archivos ejecutables comprimidos o protegidos con PKLite, LZexe, Diet, Exepack, CPAV

3	Pila de computador	o Celda de moneda de litio CR2032
4	Caja cable UTP Cat. 5e	o Tipo: UTP o Resolución espectral: 100 MHz o Pérdida de retorno: 20.1 dB o Impedancia: 100 Ohms o Atenuación: 22 dB
5	Caja Conectores RJ45 hembra	o Norma: ANSI/TIA 568-C.2 o Número de conectores: 8 o Compatible con normas 568-A y 568-B o Aleación de cobre
6	Pasta térmica	o Material térmico de óxido de zinc o Baja viscosidad o Aumento de temperatura por vatio: 0.029°C o No conductora o Sin compuestos volátiles
7	Disco duro	o Capacidad: 1TB o Tipo/Versión: SATA o Caché: 64 MB o Voltaje: 5VDC – 12VDC o Amperaje: 0.68A – 0.55A
8	Disco duro externo	o Capacidad: 2TB o Tipo de interfaz USB: 3.0 o Velocidad de transferencia: Hasta 5Gbps o Velocidad de rotación: Hasta 5400 RPM o Tiempo de búsqueda promedio: 12ms
9	Memoria RAM DDR3 (Computador Portátil)	o Capacidad de Memoria: 4GB o Tipo/Versión: SATA 2 o Velocidad de versión de datos: 3Gbps o Chipset: Intel Series 5
10	Memoria RAM DDR3	o Memoria interna: 4GB o Tipo de memoria interna: DDR3 o Velocidad de memoria del reloj: 1600 MHz

		o Configuración de módulos: 1024M x 64
		o Voltaje de memoria: 1.5 V
11	Fuente de poder	o Potencia nominal: 800 Watts
		o Ventilador: 14cm
		o Velocidad: 2000 rpm
		o Nivel de ruido: 26 dB
		o Voltaje de entrada: 100V / 6A - 240V / 3A
12	UPS	o Pantalla: LCD
		o Tiempo de respuesta: 6 ms
		o Cantidad de salidas AC: 10 salidas AC
		o Capacidad de potencia de salida (VA): 1000 VA
		o Índice de aumento de energía: 99 J
		o Frecuencia de entrada: 50/60 Hz
		o Potencia de salida: 500 W
		o Tiempo típico de respaldo a media carga: 30 min
		o Voltaje de la batería: 12 V
		o Capacidad de la batería: 9 Ah

FORMA DE CONTRATACIÓN.

Según el artículo Art. 52.1.- Contrataciones de ínfima cuantía. - Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos:

2.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría, que no consten en el catálogo electrónico y cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; y,

Tomado como base de que los "Los bienes y servicios normalizados son aquellos cuyas características o especificaciones técnicas han sido estandarizadas u homologadas por la entidad contratante; y en consecuencia, dichas características o especificaciones son homogéneas y comparables en igualdad de condiciones" (RGLOSNC, 2016).

Por lo expuesto, el presente proceso requiere de la compra de equipos informáticos que si constan en el catálogo electrónico, por lo que se recomienda utilizar este procedimiento de contratación dinámico, sin embargo, existen rubros que son un bien normalizado, pero que no constan en Catálogo y por su valor se recomienda proceder su adquisición mediante el procedimiento de régimen común de ínfima cuantía

Cariamanga, 23 de julio del 2021



Firmado electrónicamente por:
LUIS WLADIMIR
BUSTAMANTE
DELGADO

Ing. Luis Wladimir Bustamante Delgado
TÉCNICO INFORMÁTICO DE LA EP-EMAPAC